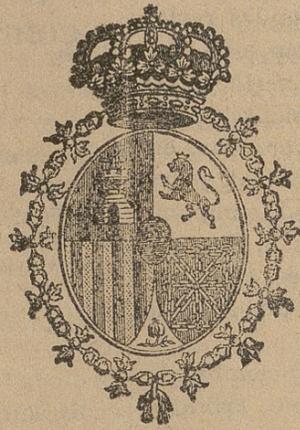


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Trimestre . . . . . 10 —  
Número suelto cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(*Gaceta* del 20 de Diciembre de 1926).

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Num. 5.715

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

PROPUESTA DEL MES DE OCTUBRE DE 1926.

*Relación nominal de las clases de activo y licenciados que se proponen para los destinos anunciados a concurso en Octubre de 1926, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925.*

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES.—SECCIÓN DE CORREOS

Provincia de Valladolid.

- 164. Cartero de Castromembibre, soldado Antonio Ortiz Rubio, con 4-10-27.
- 165. Desierto.

634. Diputación provincial.—Vaquero, Sargento para la reserva Martín Sánchez Lozano, con 4-5-2 de servicio y 0-11-0 de empleo.

635. Ayuntamiento de Valladolid.—Ordenanza vigilante de la Casa Consistorial, Cabo apto para Sargento Joaquín González de Buitrago Fernández, con 4-3-4 de servicio y 0-8-23 de empleo.

636. Peón caminero, Cabo Leandro Martín Pérez, con 3-0-0 de servicio y 1-4-11 de empleo.

637. Guarda peón de jardines, soldado Alberto Rodríguez Gutiérrez, con 5-10-26.

639. Conductor de camioneta-automóvil, Cabo apto para Sargento Florencio Nicolás Ruiz, con 4-4-13 de servicio y 1-2-0 de empleo.

640. Empedrador, soldado Gregorio García Tejedor, con 5-11-8.

641 a 643. Desiertos.

644. Ayuntamiento de Tiedra.—Oficial de Secretaría, Cabo Isidoro Domínguez Martín, con 2-2-1 de servicio y 1-3-5 de empleo.

645. Ayuntamiento de Villalón de Campos.—Maestro albañil, Cabo para la reserva Abilio Berjón Alonso, con 4-3-23.

646. Ayuntamiento de Valverde de Campos.—Guarda municipal, soldado, natural de la localidad, Eutropio Martín Aguilar, con 2-4-25.

(*Gaceta* del 16 de Diciembre de 1926).

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.716

### GOBIERNO CIVIL

#### PESAS Y MEDIDAS

#### Partido judicial de Valladolid.

Para dar cumplimiento a la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892 y al Reglamento para su ejecución de 4 de Mayo de 1917 y demás disposiciones vigentes, en uso de las facultades que me confiere el artículo 90 del citado Reglamento, vengo a ordenar:

1.º La comprobación y contrastación periódica de pesas, medidas y aparatos de pesar, tendrá lugar en esta capital entre el 3 y 26 del próximo mes de Enero, ambos inclusive, señalándose como horas de oficina de nueve a trece y de quince a diez y siete.

2.º Terminado el plazo señalado, se pasará a verificar la comprobación y contrastación a domicilio en los establecimientos o puestos de venta donde se usen pesas, medidas o aparatos de pesar, y cuyos dueños no hubieran acudido a la oficina del Ingeniero Fiel-Contraste, dando lugar al abono de derechos dobles de los señalados en la tarifa, de conformidad con lo que expone el artículo 75 del Reglamento de referencia. Exceptuándose las básculas de mayor alcance de 500 kilogramos, y las básculas-puentes, que sólo satisfarán derechos sencillos, pero el dueño de ellas está obligado a facilitar al Ingeniero Fiel-

Contraste un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en junto sea por lo menos la cuarta parte del alcance máximo de la báscula y del lastre necesario; éste no devengará derechos, a no ser que el interesado no se proveyera de las pesas indicadas, y en este caso, los derechos serán de 0'50 pesetas por cada 100 kilogramos de lastre.

3.º Terminada la contrastación y comprobación en la cabeza de partido se verificará sucesivamente en los pueblos correspondientes al mismo, a cuyo efecto el Ingeniero Fiel-Contraste o el Ayudante que lleve su delegación se presentará a los respectivos Alcaldes.

4.º Una vez que se dé por terminada la visita ordinaria de contrastación, nadie podrá usar pesas, medidas o aparatos de pesar que carezcan de la marca periódica, sin incurrir en las responsabilidades que señala el artículo 592 del Código penal, caso 3.º, y en las correcciones administrativas a que dieren lugar.

5.º Las operaciones de comprobación y contrastación así como todo lo concerniente a la policía de Pesas y Medidas, se ajustará a lo dispuesto en el referido Reglamento de 4 de Mayo de 1917, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

6.º Los Alcaldes facilitarán al Ingeniero Fiel-Contraste o Ayudantes, la colección de pesas y medidas tipos del Ayuntamiento en buen estado de conservación, local y mueblaje para oficina en los días que se señalen para la

comprobación, personal que les acompañe en las visitas a domicilio y cuantos auxilios soliciten para el mejor cumplimiento de su cometido.

Recomiendo con interés a todos los dependientes de mi autoridad, hagan cumplir este servicio como se ordena por las reconocidas ventajas de garantía que ofrecen al público y al comercio.

Valladolid, 17 de Diciembre de 1926.

El Gobernador civil,  
*José Más*

Núm. 5.712

### GOBIERNO CIVIL

NOTA-ANUNCIO

Don Mariano del Campo Rivera, solicita la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas de un salto que viene utilizando denominado «Molino de arriba», sobre el río Hornija, en término municipal de Peñafior de Hornija, conforme a lo prescrito en el artículo 3.º del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, habiendo presentado al efecto los documentos que el interesado ha creído oportuno para definir completamente el derecho al aprovechamiento solicitado.

Lo que se anuncia a fin de que en el plazo de veinte días puedan reclamar todos los que se creyeran perjudicados ante el Alcalde de Peñafior de Hornija, quien, una vez terminado dicho plazo dará cuenta en término de seis días del resultado de la información, certificando de la publicación del anuncio y remitiendo en su caso las reclamaciones presentadas.

Valladolid, 17 de Diciembre de 1926.

El Gobernador civil,  
*José Más*

Núm. 5.685

### GOBIERNO CIVIL

#### Obras públicas.—Provincia de Valladolid

ANUNCIO

Ordenada por la Dirección general de Obras públicas, con fecha 18 de Octubre próximo pasado, la rescisión de la contrata sin pérdida de la fianza, la que será devuelta al contratista don Enrique de Rueda Meléndez, de las obras de construcción de la carretera de Medina del Campo a Arrabal de Portillo (trozo segundo); se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que los Alcaldes de los términos don-

de radican las obras remitan, en el plazo de treinta días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista a esta Jefatura, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 22 de igual mes.

Valladolid, 16 de Diciembre de 1926.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

Núm. 5.683

### GOBIERNO CIVIL

#### Obras públicas.—Conservación de carreteras

NOTA-ANUNCIO

Por la Compañía Surtidora de Gasolina «Uribe» S. A., cuya Sucursal está domiciliada en esta capital, en la Avenida de Alfonso XIII, número 12, se ha presentado en esta Jefatura de Obras públicas una instancia en la que solicita la concesión de licencia para ocupar una parte de terreno de dominio público, perteneciente a la carretera de Adanero a Gijón, en el hectómetro 9, kilómetro 189, para instalar una bomba de aceites lubricantes para la venta al público. A la instancia se acompaña un plano de la instalación que proyecta.

Lo que se hace público por medio de este «Boletín», conforme a lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Noviembre de 1921, para que las personas afectadas por esta petición puedan examinarla y presentar sus reclamaciones en esta Jefatura, Riego, número 4, durante el plazo de quince días de la fecha de la presente inserción.

Valladolid, 16 de Diciembre de 1926.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

Núm. 5.743

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El Tribunal de oposiciones a la plaza de Médico tercero, vacante en el Manicomio provincial, ha acordado que los ejercicios den principio el día 13 de Enero próximo, a las diez de la mañana, en el Salón de sesiones de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 20 de Diciembre de 1926.—El Presidente del Tribunal, *G. Rodríguez Pardo*.

Núm. 5.624

### COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Noviembre, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 3 de Noviembre de 1926

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en referidos Establecimientos, entre ellos la salida del Manicomio de Gregoria González, a instancia y bajo la responsabilidad de su madre, Cristina Sanz Peña; el ingreso en el Hospital de Lorenzo Alonso, natural de Serrada, a los efectos de ser operado, y el de María Santiago, de Tamariz, en el Instituto Alvarado, sin perjuicio de reclamar los antecedentes que faltan para completar el expediente.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio decretado por el señor Gobernador de la presunta demente Gaspara Sánchez, recayendo el mismo acuerdo que en el anterior respecto al expediente.

El señor Director del Hospicio manifiesta en una comunicación que por confidencias recibidas en la Dirección se ha sabido que una asilada del Establecimiento, de 17 años de edad, y que se halla en compañía de un vecino de Nava del Rey, se encuentra en la actualidad en estado interesante; la Comisión acuerda quedar enterada y designa al señor Diputado Delegado para que trate de averiguar si el hecho es enjuiciable y ordene se recoja a la asilada si fuera necesario.

También quedó enterada de que el capataz de Vías y Obras provinciales don Amador Peña, se encuentra guardando cama en el Hospital a causa de un accidente sufrido.

Igual acuerdo recayó en una comunicación del señor Director del Hospital referente a la nómina del mes de Septiembre del enfermero Benito Repiso Bombín.

Adquirir blusas, gorras y uniformes para ordenanzas y enfermeros del mismo Establecimiento, por valor aproximado de 750 pesetas.

Adquirir cuatro bañeras con sus respectivos accesorios que interesa el señor Director del Hospicio y cuyo coste aproximado es de 500 pesetas.

Quedar enterada de haber presentado la dimisión de su cargo

el vigilante del Manicomio, Cándido Encinas y nombrar interinamente a Emigdio López Santos.

Conceder matrícula gratuita para terminar sus estudios de armonía en la Academia de Música de Bellas Artes a María Cortijo López.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Septiembre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes en el mes de Octubre y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de haber renunciado a su cargo el peón caminero Gabriel Carmona García, con residencia en Villaseñor.

Visto el informe emitido por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras en el proyecto de proposiciones para adquisición de una apisonadora con destino a referida Sección en el que estima debe tenerse en consideración el de don Guillermo Berengüi por ser el que reúne mayores ventajas, se acuerda adquirir mencionada máquina en el precio de 44.500 pesetas y que se devuelvan los depósitos a las otras dos casas concursantes.

Informar que procede conceder la autorización solicitada por los señores Alonso Lasheras, vecinos de Valladolid, interesando el transporte de energía eléctrica desde Villafuerte a Amusquillo, con destino a alumbrado público y particular de este pueblo, con las condiciones señaladas en el dictamen técnico, siempre sin perjuicio de tercero y del derecho de propiedad.

Aprobar el pliego de condiciones para la adquisición por concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial», de una autocuba de riego, recabando antes la autorización que determina el artículo 24 del Reglamento de 15 de Julio de 1925.

Aprobar la subasta de obras de construcción del camino vecinal de San Miguel del Pino a la carretera de Valladolid a Salamanca, adjudicándose definitivamente a don Félix Cuadrado Gutiérrez, en la cantidad de 12.198 pesetas y requiriéndole para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Contestar al Alcalde de Villalón que el camino vecinal de Villalón a la Estación no está destinado al servicio exclusivo de personas y carruajes de lujo; que por él, como por todas las carreteras y caminos vecinales, pueden circular toda clase de vehículos sin más limitación que las que impone el Reglamento de policía y conservación, aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1920

y que no es cierto se halle falto de vigilancia porque de ella está encargado el capataz de carreteras provinciales Abilio Martín que reside en dicho pueblo.

Interesado por la Junta organizadora del monumento nacional al Excmo. señor Marqués de Estella, para la erección de una estatua en Jerez de la Frontera, se acuerda contribuir con la cantidad de 200 pesetas.

Aprobar un he de haber de Gerardo Alonso para la construcción de un murete de contención en la carretera de Rueda a Nava del Rey, importante 94 pesetas.

Una propuesta del señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales para la adquisición de material para estudios de caminos vecinales cuyo presupuesto asciende a 921.

Una cuenta de la señora Superiora del Hospicio, por unos veletes para el sofá y butacas de la Presidencia, importante 150.

Otra del señor Cervera, por una ampliación de la fotografía del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, 75.

Otra de la Casa Miñón, por material para el Instituto provincial de Higiene, Agosto, 82.

Otra del Ingeniero de la Corporación, don Emilio Alonso, por los gastos de estudio del camino vecinal de Cigales a la Estación, 30'30.

Otra del mismo por los gastos de replanteo de la carretera del Bañerío de Medina a Velascálvaro, 15.

Otra de los gastos originados por los señores Diputados, don José Lagunero y don Félix Amigo Torres, en su viaje a Coruña, para ver la finca del señor Castro, ofrecida a esta Diputación, 1.090'15.

Enviar un afectuoso saludo de reconocimiento de esta Corporación al señor Castro, por el ofrecimiento de donación del «Castillo del Príncipe», y por las atenciones guardadas a los Diputados señores Amigo Torres y Lagunero en la visita que le hicieron.

Se nombra una comisión compuesta por indicados señores, y Diputado Delegado del Hospicio, señor Villanueva, para informar en plazo breve sobre la conveniencia de adquisición de dicho Castillo.

Conceder al Vocal señor Iglesias tres meses de licencia que solicita con el fin de poder cumplir una misión cultural encomendada por el Gobierno.

Autorizar al señor Presidente para que proceda a la adquisición de uniformes de invierno para el Conserje, los cuatro porteros de

la Diputación, sereno y vigilante de puerta.

Quedar enterada de dos certificados del resultado del análisis hecho en las aguas de la noria y pozo artesiano del Manicomio, de los que resulta ser impotables y por consiguiente no aptas para el consumo.

Estando sin resolver la petición que esta Diputación hiciera al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, rogando que el Estado se haga cargo de algunos kilómetros de carreteras provinciales, y siendo conveniente que la Corporación conozca el fallo que en cada asunto recaiga antes de confeccionar los presupuestos para el año próximo de 1927, acordó la Comisión designar al señor Presidente y a los señores Villanueva y Ruiz, para que se trasladen a Madrid y gestionen este asunto de vital interés para la provincia.

#### *Sesión del día 10 de Noviembre de 1926*

Se aprobaron los ingresos y salidas en los establecimientos benéficos provinciales decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en dichos Establecimientos, denegándose dos en el Hospital por no padecer enfermedades agudas.

La salida del Hospicio por emancipación, del asilado Agustín Ramos Labrador, y que se le entreguen las cartillas que a su nombre tiene impuestas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros del Banco Castellano.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio, por orden del señor Gobernador, del presunto demente, Lorenzo Lanza Martínez.

El ingreso en la Casa de Beneficencia del indigente Demetrio Reglero.

Aprobar las nóminas que remite el señor Presidente del Tribunal para niños, de las estancias causadas por menores nacidos en Esguevillas, de esta provincia, importantes 14'50 pesetas y que se reclamen de citado Centro las partidas de nacimiento, nombres y naturaleza de los niños para proveer.

El señor Presidente del Tribunal de niños de Bilbao, remite nóminas de las estancias causadas en el Colegio de Adoratrices de Begoña, Misioneras de San Pablo en Bilbao y Colegio de los Angeles Custodios, importantes dichas nóminas 87 pesetas; pero al no especificarse los nombres de los menores, la Comisión acuerda pedirlos, al mismo tiempo que la naturaleza de los asilados, para proveer en vista de todos los antecedentes.

También el señor Presidente del Tribunal para niños de San Sebastián remite nóminas de las estancias causadas en el Reformatorio de Nuestra Señora de la Uva por el menor Luis Casado Herrero, importantes 7'75 pesetas, acordándose de conformidad con la propuesta del Negociado correspondiente.

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, resolviendo consulta formulada por esta Diputación, relativa a los aspirantes a enfermeros en el Manicomio.

El señor Presidente manifiesta haber recibido la visita de una comisión de estudiantes de la Escuela Industrial, interesando apoyara la gestión que vienen realizando con objeto de que el Estado construya un edificio destinado exclusivamente a esta enseñanza; prometiéndoles por su parte hacerlo presente a la Diputación y que desde luego contaran con el apoyo moral. Queda enterada la Comisión y conforme con las manifestaciones del señor Presidente.

Contestar a la Diputación de Segovia que por no estar conforme con la propuesta referente al intercambio de enfermos en los hospitales que interesan varias Diputaciones, con sentimiento se acuerda no acceder a dicho intercambio.

Quedar enterada de una comunicación de la Diputación de Coruña relativa al envío de sus enfermos dementes a este Manicomio, en la que manifiesta también haber tomado nota de las condiciones, por si en lo sucesivo tuviera que utilizar este servicio.

Autorizar al señor Diputado Delegado del Manicomio para que utilice el medio que crea más conveniente a los intereses del Establecimiento, respecto a la venta o contrata del fiemo.

Quedar enterada de haber ingresado en Arcas provinciales la cantidad de 2.800 pesetas importe de la venta del toro y vaca del Manicomio, y de 2.300 pesetas importe de la venta de la vaca «Bonita» y del toro «Lucero» del Hospital.

Autorizar al señor Director de este Establecimiento para adquisición de material de curas, algunos números de Sutura Cagut por ser imprescindible para las operaciones quirúrgicas.

Autorizar al señor Director del Hospicio para la adquisición de una vaca.

Nombrar a doña Rafaela Lerín Yus, Profesora en partos en el Hospicio.

Nombrar Celador del mismo

Establecimiento a don Anacleto Pérez Pérez, y quedar en suspenso el nombramiento de Enfermero mayor del Hospital hasta que se apruebe el escalafón de Empleados.

Conceder prórroga de un mes de licencia, a causa de hallarse todavía enfermo, al Maestro auxiliar del Hospicio don Narciso Sarmentero.

Quedar enterada de que el peón caminero Nicolás Quijano López, designando por la Junta Calificadora, aún no se ha posesionado de su cargo.

Aprobar los nombramientos hechos por el señor Secretario a favor de don Mariano Díez y don Luis Argüelles como temporeros para el Negociado de Cédulas, abonándoseles los haberes devengados desde su nombramiento y los que devenguen hasta terminar los trabajos.

Ordenar al señor Arquitecto fije la relación de obreros asalariados que trabajan a sus órdenes por cuenta de la Diputación con objeto de hacer las afiliaciones debidas, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 21 de Enero de 1921 relativo al Retiro obrero.

Quedar enterada de un oficio del señor Rector de la Universidad expresando su reconocimiento por el acuerdo de la Comisión, referente a la subvención para instaurar los dos últimos cursos de la Facultad de Ciencias.

Suscribir una instancia que envía el señor Presidente de la Diputación de Palencia, y remitirla al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, en solicitud de que sean abonados por el Estado los gastos que originen los Juzgados y Prisiones de partidos suprimidos, y manifestar a referida Diputación que ésta no acudirá a la reunión que interesa, por las razones ya expuestas al Ayuntamiento de Valoria la Buena.

Aprobar un presupuesto de 1.575 pesetas para la pavimentación del trozo de galería, correspondiente al primer patio, donde están situadas las oficinas administrativas del Manicomio.

La Comisión acuerda que por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras se reciban los acopios de piedra de la carretera de Mota al confín de la provincia y los de la de Villalar a la Barraca.

Conceder prórroga de dos meses a don Gabino Lorenzo, para terminar los acopios de piedra de las carreteras de Ataquines a Muriel y Muriel a Salvador de Zapardiel.

A don Braulio Zurro, para los de las carreteras de San Román

de Hornija a Pedrosa del Rey, Peñafiel a Torre de Peñafiel y Geria a la carretera de Salamanca.

También se concede al Alcalde de San Miguel del Arroyo la autorización necesaria para construir por su cuenta un pontón de madera para dar paso a los caminantes y caballerías.

Comunicar al Ayuntamiento de Melgar de abajo la necesidad de que deposite en Arcas provinciales, y en metálico, la cantidad de 19.000 pesetas como garantía para la construcción de un puente sobre el río Cea.

A propuesta del Administrador del «Boletín Oficial» se acuerda prorrogar el concierto de franqueo de dicho periódico.

Aprobar dos facturas, una de M. Vaquero y otra de la viuda de Manuel Vaquero por objetos con destino al Manicomio provincial, importantes 138 y 41'50 pesetas, respectivamente.

Una cuenta de la Casa Figueroa y Carol por tetinas para el Hospicio, mes de Agosto, importante 48'25 pesetas.

Adquirir una máquina calculadora Sadstrand, por el precio de 2.800 pesetas, con destino a la Intervención de fondos.

#### *Sesión del día 17 de Noviembre de 1926.*

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados por el señor Presidente, y por mismo decreto, el de Quirico Gil en el Instituto oftálmico.

Por la Comisión se acuerda la salida de los asilados del Hospicio Emilio e Isabel Borja Pérez, que se le entregue al primero la cartilla que a su nombre tiene impuesta en la Caja de Ahorros, y, que a ser posible, con su importe satisfaga el señor Director del Establecimiento los billetes de ferrocarril hasta Barcelona.

También se acuerda la entrega de las cartillas de los ex asilados Cirilo Elicio y las de Millán y Blas Muñoz Galache, según interesa su madre Lorenza Galache.

La salida de indicado Establecimiento, de Francisco Rico.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio, decretado por el señor Gobernador, como pensionista de 4.ª clase, de la presunta demente Felisa Fernández Andrés, natural de Dueñas, cuya pensión se satisfará por trimestres anticipados, a razón de 4'50 pesetas diarias, más 75 pesetas por derechos, y que se firme el oportuno contrato.

Conceder la autorización que para contraer matrimonio solicita la asilada del Hospicio, Euse-

bia San José Prado, y que se la expida la oportuna certificación.

A propuesta del señor Presidente, la Comisión acuerda, por unanimidad, contribuir con la cantidad de mil pesetas a la suscripción Nacional abierta en favor de los damnificados por la horrible catástrofe de Cuba.

Aprobar los precios medios del mes de Octubre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeúntes, durante el presente mes y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedó enterada de una carta de don Plácido Castro, en la que corresponde gustoso a la que el señor Presidente le dirigió en agradecimiento a las atenciones dispensadas a los señores Diputados que le visitaron.

Igual acuerdo recayó en la designación hecha por la Junta Calificadora a favor de Anastasio del Molino Gómez, para desempeñar la plaza de peón caminero en la Sección de Vías y Obras, acordando expedirle la credencial y título correspondiente.

Reclamar, nuevamente, del señor Director del Hospital, certificación facultativa referente al enfermo Gerardo Garrido, en la que se haga constar importancia de la lesión sufrida e influencia que ésta pueda tener en las facultades de trabajo de indicado enfermo.

Autorizar al señor Arquitecto para que concurra al primer Congreso de Urbanismo que ha de celebrarse en Madrid durante los días próximos, concediéndole 500 pesetas para gastos de viaje, estancias, etc.

Quedar enterada de la fuga de los dementes Benjamín Álvarez Morán, José González Moncaleán y Nazario Pastor Calvo.

También quedó enterada de haber muerto la vaca del Hospicio, llamada «Montañesa», y se acuerda adquirir otra con intervención del señor Diputado Delegado.

Conceder prórroga de un mes de licencia que solicita por enfermo don Santos Pérez Chirinos, Ayudante de la Sección de Vías y Obras.

Quedar enterada de una comunicación del señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta región, en la que se requiere a la Diputación para designar un representante que forme parte de la Junta administrativa creada por Real decreto de 22 de Octubre pasado, acordándose dar cuenta al Pleno por ser de su competencia el nombramiento.

Pasar a estudio del Diputado señor Villanueva la propuesta de Reglamento interior del Instituto provincial de Higiene.

Quedar enterada de una carta

del Director de la Real Escuela oficial española de Avicultura, solicitando cooperación y dando algunos detalles sobre la misma.

Aprobar el presupuesto de pesetas 2.800 que formula el señor Arquitecto para construcción de un almacén para guardar útiles, en el patio solar de la Diputación, y que se ejecute la obra.

Aprobar las nóminas que remite el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, importante pesetas 606'06, referentes a las gratificaciones que corresponde percibir a indicada Jefatura por varias circunstancias que especifica.

Pasar a informe de Intervención el presupuesto de consolidación de firmes en el camino vecinal de Zaratán al Caño Morante, importante 5.017'50 pesetas, que remite el señor Jefe de Obras provinciales.

Aprobar un presupuesto de 12.228 pesetas para hacer por administración acopios de piedra en las carreteras de Valladolid a Rueda, Rioseco a Morales, Tordehumos al confín, Valdestillas a Puenteblanca, Santervás a Melgar de arriba y de Villavicencio a la de Adanero.

Aprobar una propuesta del Ingeniero Jefe de Vías y Obras, referente al camino vecinal de Aguilar de Campos a Villamuriel, en las condiciones y presupuesto que en la misma señala.

Conceder un mes de prórroga que solicita Agripino Arquero para terminar los acopios de piedra en el camino vecinal de Iscar a Villaverde.

Aprobar las condiciones generales, formuladas por el señor Arquitecto provincial, para el concurso que ha de abrirse para la instalación de calefacción en los locales destinados a los servicios administrativos y facultativos en el Manicomio y que se anuncie por cinco días referido concurso en el «Boletín Oficial» y periódicos locales.

Aprobar el acta de la entrega del trozo segundo de la carretera de Villada a Becilla de Valderaduey, hecha por esta Diputación a la de Palencia.

Un he de haber de Matías Vallengillo, por 190 metros cúbicos de piedra machacada para la carretera de Uruña a la de Rioseco a Toro, importante 1.355 pesetas.

Otra cuenta de Maximiliano de la Fuente, por muebles para los despachos administrativos del Manicomio provincial, importancia 2.155 pesetas.

Nombrar vigilante del Manicomio, con carácter interino, a Pedro Diego Valencia.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

#### *Del Manicomio, correspondientes al mes de Octubre*

Una de la Viuda de Valentín Martín, por serrín, 50 pesetas.

Otra de Motos y Compañía, por escobas y lias, 103.

Otra de Prieto y Compañía, por linoleum, 239'80.

Otra de Joaquín Varea, por arreglo de camas y jergones, 431'25.

Otra de Enriqueta Antón, por camisas y calzoncillos, 1.080.

Otra de Herminio García, por reparación de calderas, 150.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por zotal, 54'70.

Otra de Fructuoso López, por placas, 63'75.

Otra de Eugenio Charro, por arreglo de una tartana, 41'50.

Otra de Hijo de P. Guillén, por quincalla, 399'75.

Otra de Manuel Rodríguez, por objetos eléctricos, 199'35.

Otra de Jaime Cuadrado, por madera, 313'80.

Otra de Juan Leonardo, por azulejos, 47'50.

Otra de La Cerámica, por ladrillos, 88'20.

Otra de Enriqueta Antón, por botas, 1.560.

Otra del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, 153'65.

Otra del mismo, por pescados, 467'80.

Otra del mismo, por postres para pensionistas, 131'85.

Otra del mismo por escabeche, 143'80.

Otra del mismo, por bizcochos y azucarillos, 40.

Tres de la Electra Popular, por fluido para alumbrado y motores, importante en total, 695'73.

#### *Del Hospicio, correspondientes al mes de Octubre*

Una de Moisés Arroyo, por escobas, 38'80 pesetas.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por herramientas, 35'40.

Otra de J. Salgado, por cepillo para empapelar, 5.

Otra del mismo, por tres cepillos para el suelo, 15.

Otra de Hijo de Anselmo León, por 17.000 kilos harina, 10.072'50.

Otra de Hijos de Casariego, por baldosas, 25'40.

Otra de Manuel Arroyo, por ramera, 540.

Otra de Antonio Pascua, por cestas para la Panadería, 15.

Otra de Cuesta Hermanos, por grasa para correas, 6'50.

Otra de la Viuda de Manuel Vaquero, por brochas, 12'80.

Otra de Enrique Rodríguez, por material de enfermerías, 32'50.

Otra de Almacenes Mateo Lozano, por batidores y otros, 91.

Otra de Antonio Pascua, por coladeras, 42 pesetas.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por telas para colchones, 44.

Otra de Cuesta Hermanos, por material eléctrico, 26'40.

Otra de Sobrinos de Jorge Sáenz, por material eléctrico 158'90.

Otra de la Viuda de Manuel Vaquero, por cubiertos y vasos, 100'80.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por juego cubo y jarro, 38'80.

Otra J. Salgado, por ingredientes pintura, 27'10.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por chapa hierro, 10.

Otra de Mariano Pérez, por escalera ortopédica, 135.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por útiles de cocina, 102'60.

Otra de Cabeza y Aparicio, por materiales zapatería, 32'20.

Otra de Hijos de Casariego, por cristales, 34'60.

Otra de Antonio Pascua, por coladeras, 12.

Otra de Florencio del Val, por tubos y codos, 79'20.

Otra de A. Vallejo y Vallejo, por cenefas, 187'50.

Otra de Casa Andrés Martín, par libros para la «Fiesta del Libro», 361'50.

Otra del señor Director, por cuerda, 12.

Otra del mismo, por ingredientes para fabricar jabón, 730.

Otra del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 82'50.

Otra del mismo, por un aparato para proyecciones, 100.

Otra del mismo, por artículos adquiridos por administración, 158'60.

Otra del mismo, por menudencias para la despensa, 192.

#### *Del Hospital, correspondientes al mes de la fecha*

Una de Sobrinos de E. Miguel, por efectos costura, 100 pesetas.

Otra de Jaime Lozano, por bizcochos, de Septiembre a Octubre, 56.

Otra de Sobrinos de E. Miguel, por un paño de hombros, 40.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 494'76.

Otra de la Viuda de Manuel Vaquero, por tanques y otros, 129'25.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por sosa solvay, 200.

Otra de los mismos, por cola y otros, 33'48.

Otra del Director, por artículos adquiridos por administración, 192'25.

Otra del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 131'75

Otra del mismo, por derechos de consumos de alfalfa, 49'60.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 47'30.

Otra del Centro Farmacéutico, por drogas, 1.338'60.

#### *Varias*

Una de la Electra Popular, por flúido al Palacio provincial, Septiembre, 100'57.

Otra de López Rumayor, por mobiliario para el Instituto provincial de Higiene, 1.000.

Otra de Guillermo del Paso, por gasolina al Instituto provincial de Higiene, Octubre, 154.

Otra del Instituto de Sueroterapia, por vacuna al Instituto provincial de Higiene, en los meses de Septiembre y Octubre, 557'65.

Otra de la Agrícola Española, por aceite y otros a referido Instituto, en el mes de Octubre, 411'20.

Dos de la Electra Popular, por flúido para indicado Centro, en el mes de Septiembre, 28'50.

Otra de Domingo Calabía, por servicios de automóvil para visita de carreteras, Octubre, 160.

Otra del mismo, por servicios de automóviles para asuntos oficiales, 32 pesetas.

Una cuenta por los gastos originados con motivo de la Retreta Militar, 1.524, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Una cuenta justificada suscrita por el señor Arquitecto para obras por administración en el Manicomio provincial, según acuerdo de 30 de Julio último, importante en cargo 6.942'80 pesetas y en data 7.045'74; diferencia favor señor Arquitecto, 45'74.

Otra del mismo por jornales y materiales en el Manicomio, según acuerdo de 3 de Julio, que importa 9.012'15; y

Otra del mismo, por obras en el Palacio provincial, según acuerdo de 3 de Julio, 19.079'95.

#### *Sesión del día 24 de Noviembre de 1926*

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos, deneándose uno en el Hospital por no padecer enfermedad aguda.

El ingreso en la Casa de Beneficencia de Ignacio de Prado Recio, a reserva del reconocimiento facultativo por el Médico del Establecimiento, por si no reuniera las condiciones reglamentarias.

El señor Presidente del Tribunal para niños de Bilbao, remite

nóminas de estancias causadas por un menor en el Colegio de Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo importe es de 11'50 pesetas, acordándose sean abonadas y que se comuniquen el nombre del causante.

Quedar enterada de haber reingresado en el Manicomio el demente fugado Nazario Pastor Calvo.

También queda enterada del expediente instruido con motivo de la evasión de este demente, y no existiendo declarada responsabilidad alguna, se acuerda archivar el expediente.

Estimando el señor Director del Manicomio responsables de la fuga de tres asilados en el Establecimiento, a los vigilantes Emigdio López, Hermenegildo Calleja, Crispulo Pérez y el Jefe de vigilantes, Vicente Colorado, la Comisión acuerda se instruya expediente para comprobar las responsabilidades que puedan derivarse.

Devolver la fianza constituida por don Juan Mateos, por suministro de jabón al Hospicio durante el año 1925-26.

Rogar al señor decano de la Facultad de Medicina, ordene el arreglo de la máquina de lavar del Hospital, por causar su deterioro grandes perjuicios en la ropa.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión encargada de gestionar del Estado, se hiciera éste cargo del mayor número posible de kilómetros de carreteras construídos por esta Diputación, habiéndoles contestado el señor Ministro de Fomento que en el próximo presupuesto se haría cargo el Estado de unos 100 kilómetros aproximadamente.

También manifestó a sus compañeros el señor Presidente, que habían visitado al Excmo. señor Ministro de Trabajo, interesándole la construcción de un edificio para Escuela Industrial, contestándoles referida Autoridad que en este presupuesto no era posible, por las razones que señaló, prometiendo, sin embargo, ver la manera de satisfacer tan justo deseo. También comunicó haber asistido a la Junta de Firmes especiales.

El señor Presidente, después de agradecer al señor Ministro su ofrecimiento, prometió, en nombre de la Diputación, cooperar para la adquisición de terrenos y contribuir con alguna cantidad para arrendamiento de locales, caso necesario.

Quedó enterada la Comisión de las gestiones con tanto éxito realizadas por los comisionados,

y a propuesta del señor Presidente, se acuerda comunicar agradecimiento a los señores Ministros de Fomento e Instrucción pública, por sus atenciones para los representantes de la Diputación.

Adherirse a lo interesado por el señor Director de Primera enseñanza, de recaudar fondos con objeto de contribuir a la construcción de Escuelas que perpetúen el nombre del general Primo de Rivera, entrevistándose con el señor Alcalde de la capital para ponerse de acuerdo a dichos efectos, y que la Comisión de Presupuestos consigne la cantidad que con aquella Autoridad se convenga.

Tomar en cuenta la propuesta del señor Amigo Torres, referente a la conveniencia de ampliar las plazas de asilados por cuenta de esta Diputación, en los de la Capital, Medina de Rioseco y Medina del Campo y ver la forma de realizarlo.

La Comisión acuerda que referente al sueldo que ha de servir de base para los derechos pasivos correspondientes a la jubilación del peón caminero, Luciano del Olmo, y de la Viuda del que fué peón, Antonio Mena, se entienda como base el sueldo mayor disfrutado durante dos años seguidos.

Desestimar una instancia que presentan los peones camineros en solicitud de aumento de sueldo por estar aprobadas ya las plantillas y su consignación respectiva.

A propuesta del señor Presidente se consigna la cantidad de dos mil pesetas para distribuirla en premios entre los peones camineros que mejor conservado tengan el trozo, y más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber.

Aprobar el programa que ha de servir de base para los ejercicios de oposición a ocho plazas de Capataces de 2.ª categoría, cuyos exámenes se celebrarán el día 14 del próximo Diciembre, y que se inserte el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de haber marchado a Madrid el señor Director del Instituto provincial de Higiene, en cumplimiento de órdenes recibidas del Excmo señor Ministro de la Gobernación, quedando al frente de la Dirección el señor Valverde.

También quedó enterada de haberse presentado en referido Instituto Simón Gutiérrez San José, vecino de El Campillo, en solicitud de asistencia antirrábica.

Después de comprobada la verdadera urgencia del caso, y que además el interesado es pobre de solemnidad, se le dió ingreso en el Pabellón del Instituto, facilitándo-

le también sustento. En vista de estos datos, la Comisión acuerda se abonen los gastos de hospitalización que origine en el Pabellón referido enfermo.

Conceder la cantidad de 50 pesetas como donativo, para adquisición de ropas con destino al Ropero «Infanta Beatriz».

100 pesetas también como donativo, para el mismo objeto, al Ropero «Santa Victoria».

A propuesta del señor Director de Vías Obras se acuerda cilindrar la piedra acopiada en el kilómetro 1 de la carretera de Rioseco a Tamariz, cuyo importe aproximado es de 440 pesetas.

Que por el señor Jefe de Vías y Obras se reciban los acopios de piedra del camino vecinal de Camporredondo a Montemayor y los de Villanubla a Wamba y Arroyo a Ciguñuela.

Referido señor Ingeniero manifiesta que el contratista de acopios de piedra de la carretera de San Pedro de Latarce a Toro, no los había terminado en el plazo señalado, que venció en 30 de Septiembre último, y propone se oiga a referido contratista por si sus descargos no son satisfactorios se declare rescindido el contrato. La Comisión así lo acuerda.

Aprobar una certificación de acopios de piedra hechos por don Braulio Zurro en el camino vecinal de Torre de Peñafiel a Peñafiel por valor de 4.000'10 pesetas.

Otra del mismo por los del camino de Pedrosa a San Román por valor de 1.480 pesetas.

Otra de Marcelo Zurro por los ejecutados en el camino vecinal de Zaratán a Valladolid por el Caño Morante importante 3.353'59 pesetas y que se le devuelva la fianza por terminación de contrato.

Otra del contratista Gabino Lorenzo por los ejecutados en los caminos vecinales de Ataques a la Estación; Ataques a Muriel, y Muriel a Salvador de Zapardiel, importante 4.930'32 pesetas.

Otra de los hechos por don Julián Martín en la carretera provincial de Pedrajas de San Esteban a Villalba de Adaja, importante 2.318'47 pesetas y que se devuelva al contratista la fianza por terminación de contrato y no existir reclamación alguna contra el mismo.

Conceder prórroga hasta 28 de Febrero próximo a don Miguel Molinos para terminar el acopio de piedra en la carretera de Pesquera a Encinas.

Aprobar un he de haber de Cándido González por piedra colocada en la carretera provincial de Peñafiel a Castrillo de Duero, importante 1.000 pesetas.

Otra de Bernardino Paniagua por el mismo concepto en la carretera de Tordehumos al confín de la provincia de Zamora, importante 799 pesetas.

Otra de Teófilo Manso Pernía por cal y cemento para la carretera de Rioseco a Villalba, importante 82'25 pesetas.

La Comisión acuerda que el Temporero de la Sección de Cédulas personales, don Mariano Díez, trabaje por la mañana en la de Beneficencia y por la tarde en la Sección de Impuestos y que por este aumento de trabajo se le gratifique con la cantidad que el señor Presidente crea oportuna.

Adquirir 1.000 kilos de papel para la publicación del «Boletín Oficial».

Aprobar una cuenta de la Carbonera Asturiana por carbón para la calefacción al Palacio provincial, mes de Octubre, importante 125 pesetas.

Otra de Miguel Coloma por yeso para el Manicomio, mes de Octubre, importante 40'80 pesetas.

Valladolid, 11 de Diciembre de 1926.—El Secretario, J. Martínez Cabezas.—V.º B.º: El Presidente, G. Rodríguez Pardo.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 5.688

### Barcial de la Loma

Hallándose servida interinamente la plaza de Practicante de Medicina y Cirugía menor de este Municipio, se anuncia la vacante para su provisión en propiedad, con la dotación anual de 125 pesetas pagadas del presupuesto, trimestralmente.

Los que aspiren al cargo presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Barcial de la Loma, a 4 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Vicente Arias.

Núm. 5.717

### Lomoviejo

El Ayuntamiento o Comisión plena, en sesión de 15 del actual, ha acordado que el presupuesto ordinario formado y aprobado para 1926-27, sea el que rija sin modificación alguna para el año natural de 1927.

Lo que hace público para que en término de quince días, se produzcan en su caso las oportunas reclamaciones.

Lomoviejo, a 16 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Valentín Cermeño.

Núm. 5.664

## PEÑAFIEL

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo último, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del mes actual en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Harina . . . . .	Q. m.	60'00	60'00	»	»
Pan . . . . .	Kilo	57'50	57'50	»	»
Aceite . . . . .	»	2'60	2'60	»	»
Bacalao . . . . .	»	2'00	2'00	»	»
Arroz . . . . .	»	0'90	0'90	»	»
Patatas . . . . .	»	0'15	0'15	»	»
Judías . . . . .	»	1'00	1'00	»	»
Garbanzos . . . . .	»	1'60	1'60	»	»
Azúcar pilé . . . . .	»	1'90	1'90	»	»
Idem blanquilla . . . . .	»	1'75	1'75	»	»
Carne de vaca . . . . .	»	3'40	3'40	»	»
Idem lanar . . . . .	»	3'00	3'00	»	»
Idem de cerdo . . . . .	»	2'50	2'60	»	0'10

Peñafiel, 15 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Angel Escribano.—El Secretario, Matías Bayón.

Núm. 5.719

### San Cebrián de Mazote

Acordada por la Comisión permanente, en sesión del día 13 de Noviembre, la oportuna propuesta de transferencia de crédito para atender al pago de un triquinoscopio y otros gastos de que se hace mérito en el expediente, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que contra aquélla puedan formularse reclamaciones en el plazo de quince días, contados desde el de la fecha, pasado el cual, el Ayuntamiento pleno acordará lo que proceda.

San Cebrián de Mazote, a 14 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Desiderio Gutiérrez.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados municipales

Núm. 5.700

#### CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en diligencia de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado en virtud de sumario procedente de la Superioridad, por lesiones causadas a Aurelio Medrano contra Gustavo Fernández, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley a expresado Aurelio Medrano García, por ignorarse su actual paradero y

domicilio, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve del corriente mes y hora de las diez y seis, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a catorce de Diciembre de mil novecientos veintiséis.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### SUBASTA

El día 5 de Enero de 1927 y de las doce, tendrá lugar en el Pinar de Ordoño (Olmedo), la subasta para el aprovechamiento de resinación de 5.300 pinos negrales en el monte denominado «Pinar de Hornillejos de Cotes» (Olmedo), y de 2.711 en el «Pinar de Ordoño», por un periodo de cinco años; bajo el tipo de 91.474 pesetas por el quinquenio, o sean 18.294'80 pesetas anuales, hallándose a disposición del público, en el sitio en que ha de celebrarse la subasta, el pliego de condiciones.

262

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación Provincial